



SECRETARÍA MUNICIPAL  
CALLE ALFONSO OCHOA 1000, VALLENAR

AUTORIZA FONDOS PARA CANCELAR  
PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL.

Vallenar, 14 FEB 2014

DECRETO EXENTO N° 0925

VISTOS :

- Ord. N° 2050 de fecha 12 de Agosto de 2013 de Administradora Municipal.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para cancelar Publicación en Diario Oficial de Modificación de Ordenanza que regula la instalación y funcionamiento de juegos electrónicos, entretención, máquinas de habilidad, destreza o juegos similares a Empresa Periodística La Nación S.A. Rut 90.694.000-0 por la suma de \$215.714.- (doscientos quince mil setecientos catorce pesos) Iva incluido, por ser único proveedor que presta este servicio.
- 2.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-07-001-000-000 "Servicio de Publicidad" del Presupuesto Municipal vigente
- 3.- Se dicta Decreto con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



*[Firma manuscrita]*  
PANELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

GGC/PPC/PPH/pph.-



*[Firma manuscrita]*  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)